



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.-

En atención a lo solicitado, déjase sin efecto -a partir del 23 de febrero ppdo.- la Resolución N°128/93 de igual fecha.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H).
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION